



aeléc

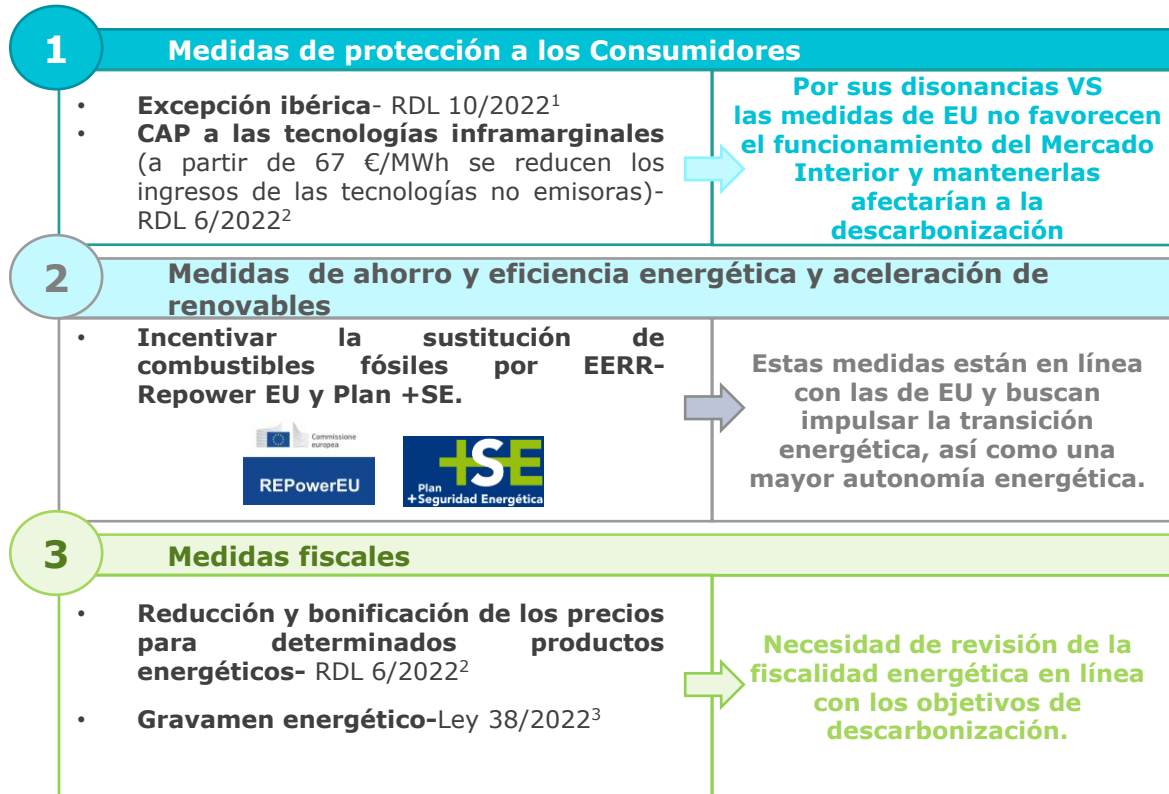
Club Español de la Energía

BALANCE ENERGÉTICO 2022 Y PERSPECTIVAS PARA 2023

21 de marzo de 2022

1. Medidas regulatorias y fiscales de 2022

El principal desafío del 2022 ha sido atenuar las consecuencias de la crisis energética, y para ello se han implementado medidas en el sector eléctrico con el fin de paliar el impacto en los consumidores

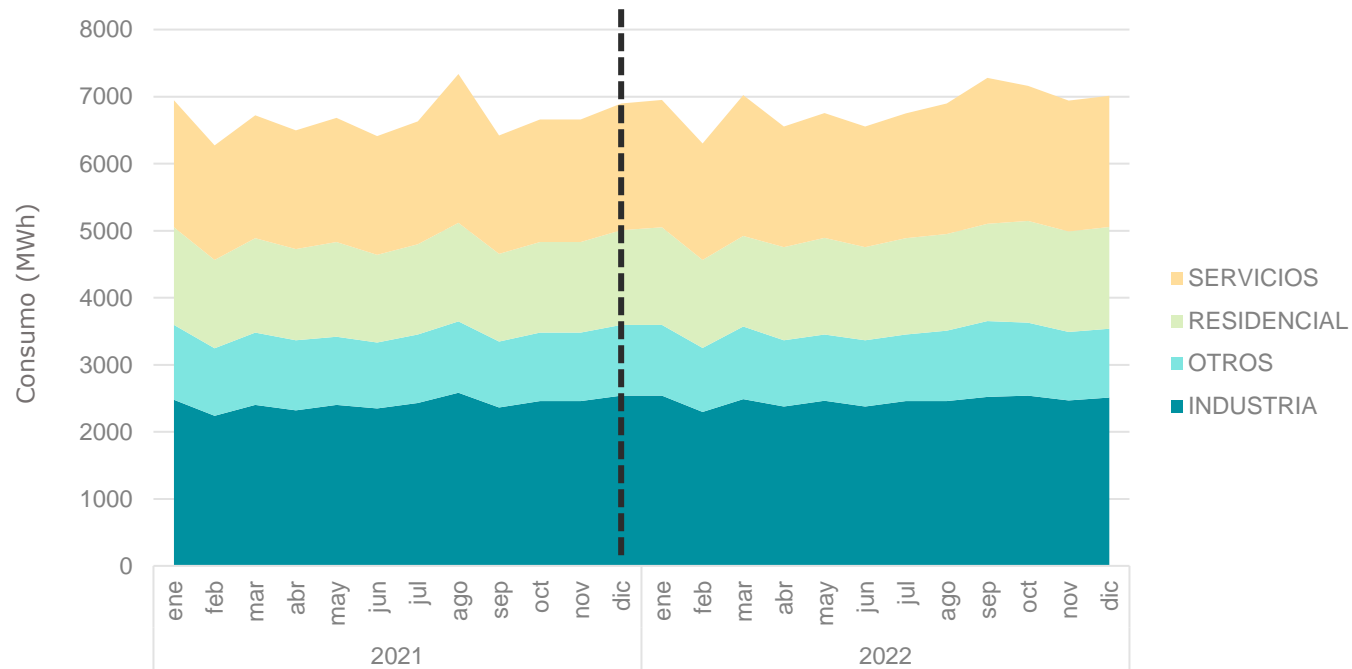


1. Apostar por las energías renovables, como palanca para salir de la crisis energética.
2. Electrificar la economía, fomentando el uso de la electricidad apoyada del hidrógeno allí donde la electricidad no puede llegar.
3. Avanzar en la necesidad de establecer precios estables y competitivos.

La actualización del PNIEC y la reforma del diseño de mercado deben ser elementos clave para reconducir al sector energético en la senda de cumplimiento de los objetivos medioambientales a 2030

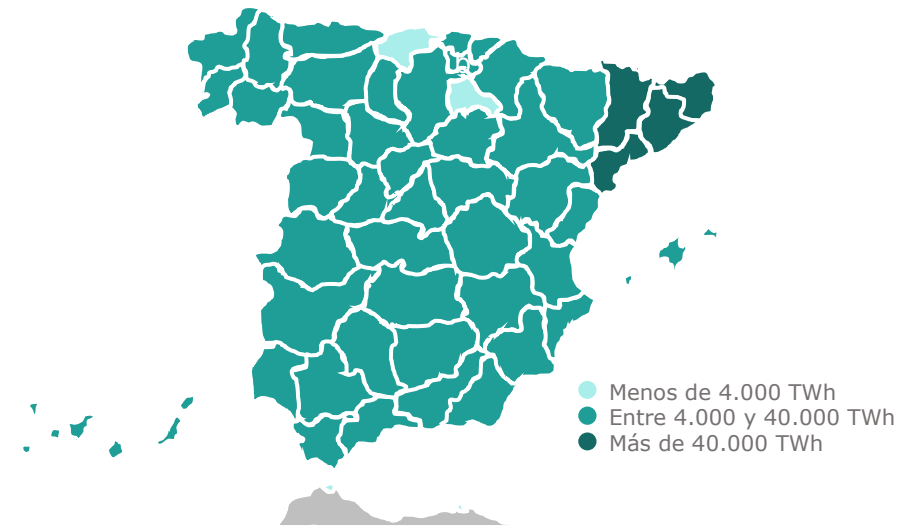
1. Una demanda eléctrica que recoge medidas de EE

La demanda eléctrica ha registrado un decrecimiento de ~3% con respecto a 2022 como consecuencia de las tensiones de precios y las medidas de eficiencia energética



Fuente: Datadis

Niveles de consumo en España por Provincia en 2022



Fuente: Datadis

Las CCAA que han registrado un mayor incremento en el consumo con respecto a 2021 han sido Baleares, Comunidad Valenciana y Navarra

2. Perspectivas 2023

La propuesta de la CE apuesta por un marco para atraer inversión, manteniendo los principios fundamentales del actual diseño de mercado, sin medidas de intervención a futuro y con una mayor seguridad jurídica

Objetivos del diseño de mercado

La Transición energética hacia una economía neta Zero a 2050 requiere de un volumen de inversión de cerca de 300MM. Para ello, **los cuatro objetivos que debe perseguir el diseño de mercado son:**

- 1. Mantener el mercado interior de la energía de la UE, los intercambios transfronterizos y la competencia** entre los agentes del mercado basándose en el actual modelo de mercado.
- 2. Proporcionar un marco de contratación de clientes mejorado**, llevando los beneficios de las energías renovables y de la generación de bajas emisiones de carbono de manera más directa a los consumidores, y fomentando el compromiso de los clientes.
- 3. Proporcionar un marco de inversión para las tecnologías de baja emisión de carbono** (tanto las renovables como la capacidad firme/flexible, incluyendo la respuesta a la demanda y el almacenamiento), que son tecnologías intensivas en capital.
- 4. Mantener la seguridad del suministro y responder a la evolución de las necesidades del sistema eléctrico**, en particular como consecuencia de la descentralización y las crecientes necesidades de flexibilidad y firmeza.



Elementos del diseño de mercado presentados por la CE



1. Mantener los mercados mayoristas a corto plazo basados en precios marginalistas para un despacho eficiente.



2. Desarrollar los mercados y los contratos de largo plazo para trasladar a los clientes los beneficios económicos de la generación renovable.



3. Reducir el riesgo de las inversiones y la exposición de los consumidores a la **volatilidad** mediante la cobertura a plazo, los PPA y los CfD.



4. Fomentar los PPA mitigando el riesgo de contraparte y a través de los mecanismos de apoyo a renovables



5. Consolidar un mercado único de la energía no prolongando las distintas intervenciones de los EEMM de los ingresos de la generación inframarginal a fin de lograr una gestión eficiente y atraer la inversión.



6. Impulsar las inversiones en redes



7. La CE ha propuesto **otras medidas para reducir el impacto por la falta de desarrollo de los mercados a plazo en generadores, como los contratos por diferencias voluntarios, o por la falta de retribución a la potencia firme o flexible**, como la introducción de mecanismos de apoyo para su despliegue



aeléc

Gracias.

www.aelec.es